

PUBLICACIÓN DEL CENSO PROVISIONAL DEL SECTOR C DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Siguiendo el calendario electoral establecido para la renovación de los miembros del sector C de la Junta de Facultad, con fecha 23 de octubre, se procede a publicar el censo provisional de dicho sector.

En atención a lo previsto por el artículo 46 de la Ley 39/2015, de procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, el Reglamento General de Protección de Datos, así como por la Ley Orgánica 2/2018, de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de los derechos digitales, el contenido de este censo puede ser conocido a través del siguiente enlace [Censo provisional sector C.pdf](#)

Las posibles reclamaciones al censo provisional se podrán realizar durante los días 28 y 29 de octubre y serán dirigidas por registro electrónico o presencial al Presidente de la Junta Electoral, el profesor D. Ángel Gil de Miguel, conforme se recoge en el artículo 6.4 del Reglamento para las elecciones, sin que haya un formulario concreto, pero en el que queden claros los datos de la persona que interpone la reclamación, el motivo y se adjunte la fotocopia del DNI.

Fdo. Laura Ceballos García

Secretaria de la Junta Electoral